

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

<b>MATERIA:</b>	<b>ANATOMIA TOPOGRAFICA DE CABEZA Y CUELLO</b>				
<b>CENTRO ACADÉMICO:</b>	<b>CIENCIAS BASICAS</b>				
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO:</b>	<b>MORFOLOGÍA</b>				
<b>PROGRAMA EDUCATIVO:</b>	<b>MEDICO ESTOMATÓLOGO</b>				
<b>AÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS:</b>	<b>2016</b>	<b>SEMESTRE:</b>	<b>TERCERO</b>	<b>CLAVE DE LA MATERIA:</b>	<b>24566</b>
<b>ÁREA ACADÉMICA:</b>	<b>ANATOMIA</b>		<b>PERIODO EN QUE SE IMPARTE:</b>	<b>AGOSTO - DICIEMBRE 2020</b>	
<b>HORAS SEMANA T/P:</b>	<b>4/3</b>		<b>CRÉDITOS:</b>	<b>11</b>	
<b>MODALIDAD EDUCATIVA EN LA QUE SE IMPARTE:</b>	<b>PRESENCIAL/VIRTUAL*</b>		<b>NATURALEZA DE LA MATERIA:</b>	<b>OBLIGATORIA/TEORICO PRACTICA</b>	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>ACADEMIA DE ANATOMIA</b>				
<b>REVISADO Y APROBADO POR LA ACADEMIA DE:</b>	<b>ANATOMIA</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	<b>AGOSTO 2020</b>	

\*Debido a la contingencia sanitaria COVID-19

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

Es un curso de naturaleza teórico práctico, de nivel avanzado donde se revisan las características anatómicas de los elementos que forman parte de las regiones principales en que se subdividen las regiones de cabeza y cuello, además de valorar las interrelaciones anatómicas y funcionales entre las mismas. Esta materia proporciona las bases para el estudiante de la carrera de Médico Estomatólogo ya que permite integrar los conocimientos obtenidos para las materias del área estomatológica y abona a la investigación. Esta materia tiene como antecedente Anatomía Humana, Neuroanatomía, Fisiología Humana, y Anatomía Dental, y como consecuente las materias del Área Básicas y Clínicas Estomatológicas.

**OBJETIVO (S) GENERAL (ES)**

Al finalizar el curso, el estudiante identificará los principales datos anatómicos de los elementos situados en las diferentes regiones de cabeza y cuello para el desempeño posterior con la práctica clínica.

**Contenidos conceptuales**

- Introducción
- Anatomía descriptiva de cabeza y cuello
- Regiones de las paredes craneales
- Regiones superficiales de la cara
- Regiones profundas de la cara
- Regiones del cuello

**Contenidos procedimentales**

- Describir los principales datos anatómicos de los elementos situados en las diferentes regiones de cabeza y cuello, e identificar estos elementos en los diferentes auxiliares didácticos.
- Describir e identificar las principales características anatómicas de la superficie endocraneana y fosas de la cabeza ósea, maxilar, mandíbula, articulación temporomandibular, estructuras musculares, vasculares y nerviosas de la cabeza y cuello.

- Revisión de material anatómico

## CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

<b>UNIDAD TEMÁTICA I: INTRODUCCIÓN (2 horas)</b>		
<b>OBJETIVOS PARTICULARES</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>FUENTES DE CONSULTA</b>
Esta unidad sirve como preámbulo para el estudiante, en ella conocerá las generalidades de cabeza y cuello así como sus divisiones para un estudio más detallado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Teoría Filogenética de cabeza ósea.</li> <li>2) División anatómica de la cabeza ósea.</li> <li>3) Estructuras que forman el límite cefalocervical.</li> <li>4) Conexiones y condiciones de equilibrio de la cabeza.</li> <li>5) Límites y divisiones por regiones del cuello</li> </ol>	1,2,3,4
<b>UNIDAD TEMÁTICA II: ANATOMÍA DESCRIPTIVA DE CABEZA Y CUELLO (38 horas)</b>		
<b>OBJETIVOS PARTICULARES</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>FUENTES DE CONSULTA</b>
Describir e identificar las principales características anatómicas de la cabeza ósea, columna cervical, músculos de la cabeza, músculos del cuello, arterias, venas y nervios de cabeza y cuello	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Osteología de cabeza y cuello: ubicación, descripción, relaciones de cada uno de los huesos de cabeza y cuello, con especial énfasis en Maxilar y Mandíbula.</li> <li>2) Artrología de cabeza y cuello: descripción y clasificación de las principales articulaciones presentes en cabeza y cuello, con especial énfasis en la articulación Temporomandibular.</li> <li>3) Miología de cabeza y cuello: Origen, inserción, acción, descripción, vascularización e inervación de cada uno de los músculos de cabeza y cuello, con especial énfasis en músculos masticatorios y peribucales.</li> <li>4) Angiología de Cabeza y Cuello: Descripción, origen, ramas colaterales y terminales de las arterias carótida interna, carótida externa, subclavia. Origen y afluentes de las venas yugulares.</li> <li>5) Neurología de cabeza y cuello: Origen, distribución, componente funcional, ramas colaterales y terminales de los pares craneales. Descripción y ramas del plexo cervical. Inervación simpática y parasimpática de cabeza y cuello.</li> <li>6) Fascias cervicales: descripción e importancia clínica de las fascias cervicales.</li> </ol>	1,2 y 3
<b>UNIDAD TEMÁTICA III: REGIONES DE LAS PAREDES CRANEALES (4 horas)</b>		
<b>OBJETIVOS PARTICULARES</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>FUENTES DE CONSULTA</b>
Esta unidad tiene como finalidad proporcionar el conocimiento de los principales detalles anatómicos de las regiones superficiales de la cabeza.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Regiones superciliares y occipitofrontales. Situación, límites, forma exterior, planos anatómicos y estructuras contenidas en cada plano.</li> <li>2) Regiones temporal y mastoidea. Situación, límites, forma exterior, planos anatómicos y estructuras contenidas en cada plano.</li> </ol>	1,2 y 3
<b>UNIDAD TEMÁTICA IV: REGIONES SUPERFICIALES DE LA CARA (4 horas)</b>		
<b>OBJETIVOS PARTICULARES</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>FUENTES DE CONSULTA</b>



Esta unidad tiene como finalidad de que se adquieran los conocimientos anatómicos de las regiones superficiales de la cara: palpebrales, labial, genianas, nasal y maseterina.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Describir la situación, límites, forma exterior, planos anatómicos y estructuras contenidas en las regiones palpebral y nasal.</li> <li>2) Describir situación, límites, forma exterior, planos anatómicos y estructuras contenidas en las regiones genianas, labial y maseterina.</li> </ol>	1,2 y 3
--	---	---------

## UNIDAD TEMÁTICA V: REGIONES PROFUNDAS DE LA CARA (4 horas)

OBJETIVOS PARTICULARES	CONTENIDOS	FUENTES DE CONSULTA
Esta unidad pretende adquirir el conocimiento de las estructuras que constituyen las regiones profundas de la cara.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Describir situación, límites, forma, características anatómicas y contenido de la fosa cigomática y pterigomaxilar.</li> <li>2) Describir situación, límites, forma, características anatómicas y contenido de las regiones de la boca: Vestibular, Palatina, Gingivodentaria, Tonsilar y del suelo bucal: lingual, sublingual y submaxilar.</li> </ol>	1,2 y 3

## UNIDAD TEMÁTICA VI: REGIONES DEL CUELLO (4 horas)

OBJETIVOS PARTICULARES	CONTENIDOS	FUENTES DE CONSULTA
Esta unidad tiene como objetivo el adquirir el conocimiento de las estructuras que constituyen las diferentes regiones en que se subdivide el cuello.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Describir situación, límites, planos, elementos y estructuras contenidas, relaciones, irrigación e inervación de las regiones anteriores del cuello: suprahioidea, infrahioidea, tiroidea, laringotraqueal, faringoesofágica y prevertebral.</li> <li>2) Describir situación, límites, planos, elementos y estructuras contenidas, relaciones, irrigación e inervación de las regiones laterales del cuello: parotídeas, esternocleidomastoideas y supraclaviculares.</li> </ol>	1,2 y 3

## UNIDAD TEMÁTICA VII: INTERPRETACIÓN RADIOGRÁFICA, PRINCIPALES PUNTOS Y PLANOS DE USO ODONTOLÓGICO (2 horas)

En esta unidad se busca lograr que el alumno aprenda a identificar las principales estructuras anatómicas en una radiografía y su aplicación clínica con el uso de los diferentes puntos y planos craneométricos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Osificación del cráneo óseo.</li> <li>2) Fontanelas del neurocráneo.</li> <li>3) Puntos craneométricos medios y laterales</li> <li>4) Puntos de tejidos blandos usados en estomatología</li> <li>5) Principales planos de uso odontológico.</li> </ol>	5
---	--	---

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Curso presencial que se imparte en 4 sesiones teóricas de una hora y una sesión práctica de tres horas a la semana. Durante el curso:

Los objetivos del curso se atenderán a través de actividades de enseñanza-aprendizaje a distancia y/o presenciales, de acuerdo con las indicaciones institucionales derivadas de la situación de la pandemia COVID-19. El profesor fungirá como guía del proceso de aprendizaje y el estudiante será participe activo en el desarrollo de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores.



## a) En el aula o plataforma, el profesor:

Expondrá los temas teóricos.  
Impartirá asesoría, para la atención puntual de dudas.  
Explicará las prácticas de laboratorio.

## b) En la plataforma de aula virtual de la UAA, el estudiante:

Entregará reportes escritos de revisiones bibliográficas.  
Entregará reportes de laboratorio.  
Observará los videos de las ligas compartidas.  
Aplicará cuestionarios formativos para retroalimentación.  
Aplicará las evaluaciones diagnosticas, formativa y sumativas.

## RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos básicos que se utilizarán en este curso son los siguientes: recursos bibliográficos, apuntes de la materia, presentaciones PP (Power Point) y videodocumentales.

Dependiendo de la modalidad de impartición de la materia:

-En la modalidad virtual se utilizarán recursos digitales como son: plataforma para la impartición de clases en línea (Aula Virtual, Microsoft TEAMS, ZOOM, Google Classroom, etc.) redes sociales (whats app, Youtube, etc.), email, entre otros.

-En la modalidad presencial se utilizarán recursos como son: aula asignada, equipo multimedia, pantallas inteligentes, pizarrón y/o pintarrón, laboratorio de morfología (edificio 22), piezas anatómicas, modelos anatómicos, laminas y huesos de cabeza y cuello.

\*Para la revisión del material didáctico se deberán consultar los horarios disponibles en el laboratorio de morfología en el edificio 22 y su consulta está condicionada a la modalidad presencial de impartición de la materia.

## EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El **Reglamento General de Docencia** vigente establece en su apartado de evaluación académica:

- **ARTÍCULO 29:** Las características de los exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia se ajustarán a lo establecido en el programa de la materia correspondiente.
- **Artículo 30:** en el nivel de pregrado el alumno **tendrá 3 oportunidades** para aprobar la materia. Dichas oportunidades se agotarán de la siguiente forma:
  - Con toda inscripción a cursos ordinarios y especiales.
  - Con la presentación de exámenes extraordinarios o a título de suficiencia. El NP en estas modalidades no contarán como oportunidad agotada.
  - Cuando el alumno de pregrado se encuentre en su tercera oportunidad para acreditar una materia, ésta siempre será cursativa.
- **ARTÍCULO 31:** En caso de agotar la tercera oportunidad sin aprobar la materia en cuestión, el alumno causará baja definitiva de la carrera y no podrá ingresar a otra que en el plan de estudios la incluya. Para que un alumno que haya causado baja definitiva pueda ingresar a otra carrera, deberá someterse nuevamente a los procesos de ingreso y selección que establezca la Universidad.

### De los exámenes ordinarios:



- **ARTÍCULO 44:** Los exámenes ordinarios pueden adoptar modalidades diversas, como la prueba escrita, prueba oral, elaboración de trabajos, entre otras, pero siempre deberá existir una evidencia de la manera en que se evalúe.
- **ARTÍCULO 46:** El examen ordinario final podrá contener elementos integradores y en este sentido podrá tener un mayor peso en la calificación obtenida. Este examen será aplicado dentro del período establecido para ello por el Consejo Universitario.
- **Artículo 47:** la calificación final de curso deberá expresarse numéricamente en una escala de 0 – 10 con números enteros, **siendo aprobatoria a partir de siete**. En caso de calificaciones fraccionarias, si la fracción es menor de 0.50 se pasará al entero inmediato inferior, si es igual o mayor se pasará al entero inmediato superior.
- **ARTÍCULO 47-A:** El criterio señalado en el segundo párrafo del artículo anterior, referido a calificaciones fraccionarias, sólo será aplicado para las calificaciones finales de todas las materias o asignaturas, incluidos los exámenes extraordinarios o a título de suficiencia
- **Artículo 48:** otro tipo de resultados de los cursos ordinarios son:
  - **Sin derecho, cuando el alumno no cumpla con la asistencia al 80 por ciento de las clases programadas;** si la materia contiene una parte teórica y otra práctica se deberá cumplir en ambas con el porcentaje de asistencia señalado. Corresponderá al Departamento de Control Escolar la aplicación de este precepto basándose en las listas que haya recibido puntualmente de los profesores.
  - Anulada, cuando el alumno adeude la materia antecedente y esté seriada en el plan de estudios de la carrera. No se considera como pérdida de oportunidad para efectos de baja definitiva.
  - Examen nulo, cuando el alumno sea sorprendido durante el examen en alguna acción fraudulenta y no sea posible establecer una evaluación de su propio desempeño.
  - Acreditado, cuando así lo haya aprobado el Consejo Universitario, en base a un análisis de la Comisión Ejecutiva Universitaria, a propuesta del Departamento, en aquellas materias que por su naturaleza no sea posible evaluar numéricamente; y
  - No acreditado, cuando el alumno no haya cubierto los elementos establecidos para acreditar las materias señaladas en la fracción anterior.
- **Artículo 50:** Los resultados de los exámenes parciales deberán darse a conocer a los alumnos en un plazo no mayor a 7 días hábiles posteriores a la fecha de su celebración.
- 

### De los exámenes extraordinarios

- **ARTÍCULO 53:** El examen extraordinario tiene por objeto acreditar una materia que el alumno, en curso ordinario, haya reprobado; no haya presentado examen final o haya quedado sin derecho por inasistencia, siempre y cuando tenga un mínimo del 50 por ciento de asistencia a las clases programadas. El examen extraordinario deberá responder a los objetivos y criterios de evaluación establecidos en el programa de la materia.

### De los exámenes a Título de Suficiencia

- **ARTÍCULO 61:** El examen a título de suficiencia tiene como finalidad acreditar el dominio del área de conocimiento de la materia de que se trate, en los siguientes casos:
  - Cuando el alumno no haya cubierto en curso ordinario el 50 por ciento de asistencia de las clases programadas de la materia en cuestión;
  - Cuando un alumno no haya cursado la materia en el plan de estudios de la carrera o nivel en que está inscrito; y
  - Cuando una persona no inscrita en la Universidad pretenda demostrar el dominio que posee de cualquier materia que se imparta en la Institución.



**ARTÍCULO 76.-** El alumno tendrá derecho a solicitar revisión del examen escrito o de cualquier tipo, con cuyo resultado se muestre inconforme. La solicitud deberá presentarse por escrito al Decano correspondiente a más tardar tres días hábiles después de que se haya dado a conocer el resultado del examen.

En el curso se realizará una evaluación diagnóstica, una evaluación formativa y una evaluación sumativa.

La evaluación diagnóstica se realizará con un cuestionario breve para explorar el aprendizaje previo en el área biomédica. Los resultados obtenidos orientaran el desarrollo del curso.

La evaluación formativa que retroalimentará los contenidos del curso, se llevará a cabo a través de cuestionarios escritos con variedad de tipos de pregunta. La evaluación del desempeño se realizará mediante la realización de proyectos de revisión bibliográficos, presentación de carteles y prácticas de laboratorio. Para ello, se utilizarán instrumentos como: listas de cotejo, rúbricas y manual de prácticas.

La evaluación sumativa consistirá en la realización de tres exámenes teóricos acumulativos, dos exámenes prácticos y el producto de la participación académica del estudiante, con los siguientes porcentajes:

	Porcentaje sobre la calificación final	Fecha de aplicación
<b>1er. Examen Teórico</b>	<b>10%</b>	<b>29 de Septiembre del 2020</b>
<b>2do. Examen Teórico Acumulativo</b>	<b>10%</b>	<b>22 de Octubre del 2020</b>
<b>3er. Examen Teórico Acumulativo</b>	<b>10%</b>	<b>19 de Noviembre del 2020</b>
<b>Examen Final Acumulativo</b>	<b>25%</b>	<b>16 de Diciembre del 2020</b>
<b>1er. Examen Practico Acumulativo</b>	<b>10%</b>	<b>16 de Octubre del 2020</b>
<b>2do Examen Practico Acumulativo</b>	<b>15%</b>	<b>16 de Diciembre del 2020</b>
<b>Participación Académica</b>	<b>20%</b>	<b>Durante el curso</b>

Para evaluar el **20 % de la Participación académica** se tomarán en cuenta las siguientes variables:

1.- Examen después de cada práctica de laboratorio, abarcando lo visto en teoría y laboratorio, se realizará de forma oral y por escrito en modalidad presencial y en línea en modalidad virtual. 10 %

2.- Aciertos a preguntas realizadas en clase teórica o en laboratorio: 1% por acierto, por lo que cada alumno deberá al menos acumular 5 aciertos para cubrir cabalmente este porcentaje. Desaciertos generan sanción a criterio del profesor. Si el alumno no acumula ningún acierto durante el semestre no se hace acreedor a este porcentual.

3.- Revisión, elaboración de resúmenes bibliográficos en cada práctica, se calificará la calidad del resumen y la práctica para cubrir el 5 % restante.

En caso de presentar examen extraordinario o a título de suficiencia se realizará un examen teórico con peso de 70% y un examen de laboratorio con peso del 30%.

## FUENTES DE CONSULTA

### BÁSICAS:

- 1.- Anatomía Humana Tomo I: Cabeza y cuello. H. Rouviere, A. Delmas. Editorial MASSON. 11° Edición, 2005.
- 2.- Anatomía con orientación Clínica. Moore K.L. Edit. Médica Panamericana, 5ª. Ed. 2007.
- 3.- Anatomía de la cabeza para odontólogos. José Luis Velayos. Edit. Médica Panamericana, 4ª. Edición 2007
- 4.- Anatomía Topográfica. Testut and L. Jacob. O. Tomo I. 8ª edición 1990. Edit. Salvat.
- 5.- Diagnostico cefalométrico simplificado. Aristeguieta E. R. 1ª edición, 1994. Actualidades Médicas Odontológicas



Latinoamerica C.A.

## COMPLEMENTARIAS:

- 6.- Atlas de Anatomía Humana, Frank H. Netter, John T. Hansen. Editorial Learning Systems, Tercera edición, 2002
- 7.- Yokochi-Rohen. "Atlas fotográfico de Anatomía del Cuerpo Humano" 2ª. Edic. 1998. Edit. Panamericana-Mcgraw-hill.
- 8.- Anatomía Clínica para estudiantes de Medicina. Richard Snell, Mc. Graw Hill Interamericana. 6a edición, 2001.
- 9.- Anatomía humana. LATARJET-RUIZ. Edit. Panamericana. 3a ed. 1997.

## Otras Fuentes de Información:

## SOFTWARE

- 1.- Interactive Atlas of Clinical Anatomy Netter.
- 2.- SOBOTTA. Atlas de Anatomía Humana
- 3.- GRANT`S. Dynamic Human Anatomy

## URLS:

- 1) <http://www.iqb.es/cbasicas/anatomia/cabeza000.htm> (enero 2017)]
- 2) <http://www.visiblebody.com/> [enero2017]
- 3)AnatomyZone: [http://anatomyzone.com/3d\\_atlas/musculoskeletal/head-neck/](http://anatomyzone.com/3d_atlas/musculoskeletal/head-neck/)

## VIDEOS

- 1.- Acland´s Video **Atlas of Human Anatomy**.  
Lippincott Williams and Wilkins

## PERFIL DEL ASPIRANTE A MEDICO ESTOMATOLOGO.

Aprobar los estándares mínimos de conocimientos y habilidades requeridos por la Institución en los exámenes de admisión que aplique.

Además, es deseable que el aspirante muestre las siguientes características:

- Las capacidades básicas para realizar estudios de nivel superior
- Disponibilidad de tiempo completo para estudiar la Licenciatura.
- Interés por adquirir los conocimientos de una visión clara de la dinámica multifactorial que repercute en la salud bucal de la población en general.
- Interés por las ciencias de la salud.
- Inquietud por su superación personal y profesional.
- Buena salud física y mental.
- Espíritu de servicio.
- Disciplina.
- Disposición a trabajar en equipo.
- Sentido de responsabilidad.
- Disposición para el estudio personal.
- Destreza manual.
- Considerar la inversión de instrumental y material dental en el transcurso de la carrera.

